

Cavallero Diputado de Sotillo. Atala mire para el
proximo viernes otra Cuyuntamiento con la Ciudad de que
vendrá en Cada numero. Y caproche. Hla. Ocasión para
la cuyunt. y quando fuese Atención de todos. Venga. Pedir
en Comiso en que se trate de Convención, o no lo con-
tra. Atención al Estado de Encartes, Sacas y Convenciones
que prometa; Tres. Otras. Reclamaciones no Tractar. Por
tan dignas, arrugadas, y equitativas pueden tener
Contingencias que la presencia humana no es capaz
de prever entramos. Renuncie aminio. Se haga
una Representación al M. P. O. y representante General
de los de la Provincia de S. Tomás de Aquino, comu-
nicante lo que ocurre, y en el asunto pidiendo la
Aprobación en lo Cuyuntamiento, y redigne declarar algu-
nas dadas que aunque dolorosas para la parte que
la Suposición no han de fide. Es producir fatales conse-
quencias, pidiendo temer en lo contrario; igualm.
N. p. su encargo al Cavallero Diputado de Sotillo
para que sin perjudicar al Estado permanezca que
dijo presentarse en el Cuyuntamiento, si ocurre
a alguna Notable Novedad en el asunto, o limi-
tación de la que la Nación tiene representantes
por la Provincia y en Comiso Extraordinario que
pediría la real summa para ello. Aforo que se
proceda al que se entienda compromiso; Insufia
al Señor D. Francisco que puede Obrarla se
haya mencionado. Entendido. Manzana. Segundo
Cumplida y. Puede lo acordado por una Ciudad
y dentro de allí como viene. Poco más o poco
menos

Rodríguez.

Y en este Cuyuntamiento o memorial. Dijo. Señor
que en que dice. Vile. Vile. Pago. La alcaldía de Jauja
y trigo de Sotillo. Igualmente obligado el Señor que lo se
tema. Señor. Alcaldes. La alcaldía de Jauja. Laquel
dijo que aparentemente resarcirlo al que rompió
Entendido. por otra Ciudad. Poco más o poco
menos en este Cuyuntamiento o memorial. Dijo. Señor
que el trigo de Jauja, en que supuso dentro Ciudad. Varios
concederle permiso para abusar tierra de Jauja. Señor

